

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

INFORME DGAI N° 12/2025

“EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO DEL SIAGPE”

SETIEMBRE/2025

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ÍNDICE

ÍTEM	CONTENIDO	PÁGINA
1	ANTECEDENTES	3
2	OBJETIVO GENERAL	3
3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4	ALCANCE DE LA AUDITORÍA AL SCI	3
5	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	3/4
6	RIESGO E IMPORTANCIA RELATIVA	4
7	NÓMINA DE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES	4
8	MARCO LEGAL	4/5
9	REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)	5/6
10	DESARROLLO DEL INFORME	7/12
	ANEXOS I; II; III	13/24

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución AGPE N° 403 del 30 de octubre de 2024, por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos; el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – AGPE, se realizó la verificación del avance en el mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE, realizado en el marco del **Contrato N° 14/2024**.

2. OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencias válidas, suficientes y competentes que permitan emitir un informe sobre el avance del mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE dentro del marco del fortalecimiento de sistema de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – AGPE.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la efectividad y eficiencia de las operaciones en la institución.
2. Proteger los recursos contra cualquier pérdida, error e irregularidad de los mismos.
3. Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
4. Aplicar otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Verificación del cumplimiento del avance en el mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE, realizado en el marco del **Contrato N° 14/2024**.

5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Para el logro de los objetivos propuestos en el punto III de la Planeación, se aplicarán los siguientes procedimientos de auditoría:

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

- Mesa de Trabajo entre el consultor responsable del mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE, la DGTIC y la DGAI, a efectos del análisis y evaluación del avance de los trabajos en ejecución de la segunda etapa.
- Aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría, de acuerdo a las situaciones y/o circunstancias observadas durante el transcurso de nuestro trabajo.
- Informe Final

6. RIESGO E IMPORTANCIA RELATIVA

- La no provisión en tiempo y forma de los documentos relacionados al SCI.
- Falta de respuesta de parte de la firma consultora.

7. NÓMINA DE PRINCIPALES AUTORIDADES

CARGO	NOMBRES/APELLIDOS	DECRETO/ RESOLUCIÓN N°
Ministro Auditor General	Econ. Alberto Cabrera Villalba	Decreto N° 321/2023, de fecha 13 setiembre de 2023.
Director General de Administración y Finanzas	Lic. Rogelio Cáceres	Resolución AGPE N° 04/2025, de fecha 21 de enero/2025 hasta la fecha
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación; y Administrador de Contrato	Lic. Carlos Raúl Montiel Flores	Resolución AGPE N° 04/2025, de fecha 21 de enero/2025 hasta la fecha.

8. MARCO LEGAL

- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023”
- Ley N° 7408/25 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y su Decreto Reglamentario N° 3248/25.
- Decreto N° 8127/00 “Que reglamenta la Ley N° 1535/99 y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”.
- Decreto N° 13245/01 “Por la cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado".

- Decreto N° 10883/07 "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la AGPE".
- Decreto N° 7271/17 "Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".
- Decreto N° 7469/22 "Por el cual se actualizan las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en los artículos 7°, 8° y 9° del Decreto N° 10883/2007".
- Decreto N° 9823/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"
- Resolución AGPE N° 403/24 "Por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos; el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades de la Dirección General de Auditoría Interna, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025"
- Contrato N° 14/2024 "Auditoría General del Poder Ejecutivo y Rolando Dan Chaparro Fox".
- *Reglamentaciones y Normas vigentes de la Auditoría General del Poder Ejecutivo*
- Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay – M.A.G.U.
- Normas Globales de Auditoría Interna – NOGAI 2024
- Otras disposiciones legales vigentes.

9. REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

En el pliego de bases y condiciones, así como en el contrato se detallan los siguientes:

- Requerimientos funcionales que se necesitan y que definen las acciones fundamentales que realizará el software al recibir información, procesarla y producir resultados.
- El OEE brindará a la empresa contratada el código fuente y el entorno de desarrollo actuales. Al software existente se le deberán realizar las siguientes modificaciones y nuevas funcionales solicitadas.
- Actualizaciones del framework del software, versiones del sistema operativo, del gestor de base de datos, de las plataformas Java VM, Grails/Spring.

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

- Mejorar las funciones de administración de usuarios: Permitir trasladarlos de institución.
- Agregar funcionalidad de Archivos Permanentes por Entidad.
- Agregar funcionalidad de Legajo por cada Auditor.
- Generar informes semestrales de la DGCS (relacionados a los Anexos II y III).
- Generar reportes sobre el cumplimiento de recomendaciones y sobre el avance de los planes de mejoramiento.
- Realizar ajustes en los reportes destinados a la DGCS.
- Implementar un orden sistemático en los códigos de las observaciones para facilitar una rápida identificación y revisión de las mismas.
- Validar que las observaciones con estado "Definitivo" tengan siempre recomendaciones.
- Agregar función para asignar automáticamente un código correlativo y ordenado a cada carga de observación.
- Implementar una barra de notificaciones o alarmas que genere automáticamente alertas sobre plazos de los planes de mejoramiento próximos a vencerse.
- Ajuste en la lógica de generación de versiones del PTA.
- Funcionalidad para Eliminar PTAs de manera segura.
- Funcionalidad para Eliminar Auditorías de manera segura.
- Mejorar funcionalidad para Eliminar PMIs de manera segura. Mejorar las opciones para Retroceder fases en PMIs.
- Agregar un mecanismo seguro que permita eliminar/agregar recomendaciones a auditorías ya finalizadas y con PMI creado.
- Permitir cambiar fecha de acciones en PMI.
- Actualizar la API donde sea necesario, para reflejar los cambios introducidos al sistema.
- Dichos cambios deberán realizarse siguiendo la interfaz gráfica actual. Quedan a cargo de la empresa contratada las siguientes actividades:
 - Relevamiento y análisis detallado de los requerimientos.
 - Desarrollo del software.
 - Pruebas (Testing) de software.
 - Elaboración de documentación técnica.
 - Configuración específica.
 - Implementación y/o Gestión del Cambio.

○ **Fuente: Datos Obtenidos del PBC**

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

10. DESARROLLO DEL INFORME

A través del llamado de Menor Cuantía Nacional con ID N° 446.470 "Contratación de Firma Consultora para el Mantenimiento Evolutivo y correctivo del SIAGPE", fue adjudicado el Sr. Rolando Dan Chaparro Fox por valor de \$ 96.000.000.- (guaraníes noventa y seis millones).

10.1. AVANCE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA AGPE – SIAGPE HASTA EL 26 DE SETIEMBRE DE 2025.

Según el reporte técnico del consultor Rolando Chaparro Fox, de fecha 26 de setiembre del corriente resaltamos los siguientes puntos:

#	Requerimiento	Estado de Avance de las Tareas					Comentarios
		Plan ➡	Análisis Diseño ➡	Desa- rollo ➡	Prueba / Revisión ➡	Listo ➡	
1	Actualizaciones del framework del software, versiones del sistema operativo, del gestor de base de datos, de las plataformas Java VM, Grails/Spring.	✓	✓	80%			Se realizó la actualización de Java VM, Grails y Spring. El upgrade del sistema operativo y del gestor de base de datos está programado para el mes de Octubre, conforme al último cronograma actualizado.
2	Mejorar las funciones de administración de usuarios: Permitir trasladarlos de institución.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

#	Requerimiento	Estado de Avance de las Tareas					Comentarios
		Plan ➡	Análisis Diseño ➡	Desa- rollo ➡	Prueba / Revisión ➡	Listo ➡	
3	Agregar funcionalidad de Archivos Permanentes por Entidad.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollos completados. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificaron mejoras necesarias que están siendo programadas, pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.
4	Agregar funcionalidad de Legajo por cada Auditor.	✓	✓	✓	✓	100%	
5	Generar informes semestrales de la DGCS (relacionados a los Anexos II y III).	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollos completados y puestos en producción.
6	Generar reportes sobre el cumplimiento de las recomendaciones y sobre el avance de los planes de mejoramiento.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollos completados y puestos en producción.
7	Realizar ajustes en los reportes destinados a la DGCS.	✓	✓	✓	✓	100%	Durante las pruebas finales con la AGPE se identificó la necesidad de realizar pruebas comparaciones detalladas por parte de DGCS , pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.
8	Implementar un orden sistemático en los códigos de las observaciones para facilitar una rápida identificación y revisión de las mismas.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
9	Validar que las observaciones con estado "Definitivo" tengan siempre recomendaciones.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
10	Agregar función para asignar automáticamente un código correlativo y ordenado a cada carga de observación.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
11	Implementar una barra de notificaciones o alarmas que genere automáticamente alertas sobre plazos de los planes de mejoramiento próximos a vencerse	✓	✓	✓	90%		En la fase pruebas se identificaron errores en los cálculos de los plazos. Actualmente se está trabajando en corregir dichas incidencias. Las correcciones estarán listas a principios de la última semana de septiembre.
12	Ajuste en la lógica de generación de versiones del PTA	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificaron mejoras necesarias que están siendo programadas, pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

#	Requerimiento	Estado de Avance de las Tareas					Comentarios
		Plan ➡	Análisis Diseño ➡	Desa- rollo ➡	Prueba / Revisión ➡	Listo ➡	
13	Funcionalidad para Eliminar PTAs de manera segura	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
14	Funcionalidad para Eliminar Auditorías de manera segura	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
15	Mejorar funcionalidad para Eliminar PMIs de manera segura.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
16	Mejorar las opciones para Retroceder fases en PMIs	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
16	Agregar un mecanismo seguro que permita eliminar/agregar recomendaciones a auditorías ya finalizadas y con PMI creado	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
18	Permitir cambiar fecha de acciones en PMI	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificaron mejoras necesarias que están siendo programadas, pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.
19	Actualizar la API donde sea necesario, para reflejar los cambios introducidos al sistema	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.

Fuente:Informe del Consultor Lic. Rolando Chaparro Fox

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

10.2. NOTA DE SOLICITUD DE AJUSTE DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO REMITIDO POR EL CONSULTOR.

Hemos visualizado nota de fecha 23 de mayo del corriente año, por el cual el Consultor solicita ajuste del cronograma de trabajo de 90 a 120 días adicionales al previsto en el plan de trabajo inicial. Por lo mismo se ajusta dentro del tiempo del cronograma establecido según el PBC (**ANEXO I**)

10.3. INFORME DE LA DGTIC CON RESPECTO AL REPORTE DEL CONSULTOR AL 26/09/2025:

Según el Informe de Evaluación recepcionado de la DGTIC, sobre el reporte técnico del Consultor "Avance de los Trabajos de Mantenimiento del SIAGPE a setiembre de 2025", se detallan los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los Requerimientos Funcionales:

"El PBC incluyó requerimientos de actualización tecnológica, mejoras funcionales y generación de reportes. La evaluación del Reporte Técnico evidencia lo siguiente":

Actualizaciones tecnológicas:

- *Java VM, Grails y Spring fueron actualizados.*
- *La actualización del sistema operativo y gestor de BD está programada para octubre 2025*

Mejoras en gestión de usuarios y observaciones:

- *Funcionalidades como traslado de usuarios, codificación sistemática de observaciones, validación de recomendaciones y asignación automática de códigos se encuentran desarrolladas y en producción.*
- *Nuevas funcionalidades como Archivos Permanentes, Legajos, Informes DGCS, Reportes de cumplimiento, se completaron los desarrollos y fueron puestos en producción.*
- *Durante las pruebas con la AGPE se identificaron ajustes menores aún en programación, sin afectar la operatividad de las funciones base.*
- *Funciones críticas de control y seguimiento: Notificaciones, PTA, eliminación segura de registros, PMI, cambios de fecha, API actualizada: están concluidas y operativas.*
- *La barra de notificaciones presentó errores en cálculos de plazos; se prevé la corrección para fines de septiembre 2025.*

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) exige varios elementos adicionales que no aparecen en el reporte:

Capacitaciones

El PBC exige capacitación on-the-job, a administradores del sistema y transferencia de conocimientos a funcionarios de la DGTIC.

Manuales y Documentación Técnica

El PBC exige manuales de usuario, técnicos y documentación de soporte (para garantizar sostenibilidad y transferencia de conocimiento).

Confidencialidad y Propiedad Intelectual

El PBC establece cláusulas de confidencialidad y obligación de entregar el código fuente/documentación al OEE (lo cual normalmente se realiza al final del periodo de contrato, luego de realizar todos los cambios solicitados).

Conclusión de la Evaluación

El Reporte Técnico cubre los avances funcionales, pero no cumple plenamente con los requerimientos de entrega establecidos en el PBC.

Los principales faltantes son: capacitaciones documentadas, manuales, código fuente, ejemplos de reportes.

Mientras no se cumpla con la totalidad de lo solicitado, la DGTIC no solicitará el pago al proveedor del saldo a abonar.

Ahora que los avances funcionales ya están "en producción", solicitaré a cada área involucrada que haga las pruebas y exprese su conformidad o no, con la implementación de los ajustes que habían solicitado.

Fuente: Memorandum DGTIC N° 11/2025

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RECOMENDACIÓN

Recomendamos al Director General de Tecnologías de las Información y Comunicación (Administrador de Contrato), continuar en la evaluación y prueba de las mejoras realizadas por el consultor según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 14/2024.

10.4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DEL INFOME DE LA ETAPA 1.

Hemos realizado seguimiento al cumplimiento de la recomendación brindada por la DGAI expuesta en el Informe DGAI N° 07/2025 "Evaluación al sistema de control interno – Mantenimiento Evolutivo y Correctivo del SIAGPE".(Etapa 1). Por consiguiente exponemos la siguiente observación:

CI – 01. A la fecha no fue formalizado contrato con profesional del área informática que, evalúe los trabajos realizados por el consultor de manera a contar con un informe de profesional externo sobre el mantenimiento evolutivo y correctivo del Siagpe"

RECOMENDACIÓN:

Recomendamos a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), fortalecer gestiones para la contratación de profesional capacitado del área de informática, de manera a contar con informe externo referente a los avances que registra el mantenimiento evolutivo y correctivo del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE.(CI-01)

Es nuestro informe.

Asunción, 30 de setiembre de 2025.

DIGNA GLORIA CASTILLO BRITEZ
Firmado digitalmente por DIGNA GLORIA CASTILLO BRITEZ

C.P. Cinthya M. Duarte Gamarra
Directora de Auditoría Financiera
Dirección General de Auditoría Interna

Lic. Digna Gloria Castillo Brítez
Directora General Interina
Dirección General de Auditoría Interna

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ANEXO I

NOTA DE SOLICITUD DE AJUSTE DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO REMITIDO POR EL CONSULTOR

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Asunción, 23 de mayo de 2025

Señor

Carlos Montiel

Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Auditoría General de Poder Ejecutivo - AGPE

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Asunción

Ref: Contrato N° 14/2024 / ID 446470 - Ajuste ajuste del cronograma de trabajo

Me dirijo a ustedes en relación al Contrato N° 14/2024 "Contratación de firma consultora para el mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE" entre la AGPE y quien suscribe, a los efectos de solicitar un ajuste del cronograma de trabajo.

Tras la revisión del progreso actual de las actividades, he llegado a la conclusión de que se necesitará más tiempo para completar con éxito el desarrollo, las pruebas y la puesta en producción de todas de las mejoras y nuevas funcionalidades del sistema identificadas en el pliego de bases y condiciones, así como las correspondientes capacitaciones a los usuarios y administradores.

En base a una revisión detallada de las tareas pendientes y a estimaciones actualizadas del nivel de esfuerzo requerido, se necesitará un tiempo de 90 a 120 días adicionales al previsto en el plan de trabajo inicial. En tal sentido, se adjunta a esta nota una propuesta de cronograma actualizado.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.

Rolando Chaparro Fox
RUC: 825422



Rolando Chaparro Fox
Consultor Especialista en Tecnologías de la Información
rchfox@dataworks.com.py
RUC 825422-2



RECIBIDO 23/05/2025
Lic. Carlos R. Montiel E.
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Propuesta de Cronograma Actualizado (a Mayo 2025)

A continuación se muestran las actividades y tareas desarrolladas en relación al cronograma de trabajo actualizado. Las celdas marcadas con el símbolo de check ☒ indican avances en las correspondientes actividades y tareas. Las celdas marcadas con el símbolo ☐ indican actividades y tareas a realizar.

CRONOGRAMA ACTUALIZADO													
#	Actividades.	2024		2025									
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct-Dic
Coordinación, Planificación y Asesoría													
1	Elaboración del diagnóstico general de los ajustes a realizar en el sistema	✓	✓	☐									
2	Planificación de las tareas a desarrollar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☐				
3	Definición de los ajustes a realizar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☐				
4	Revisiones de avance con la contraparte técnicas de la AGPE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	☐	☐	☐	☐	
Diseño y desarrollo de ajustes													
6	Definición de especificaciones técnicas y funcionales de los ajustes a realizar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☐	☐	☐		
8	Diseño y desarrollo de los ajustes planeados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☐	☐	☐	☐	
13	Pruebas y ajustes en las funcionalidades que van siendo desarrolladas								☐	☐	☐	☐	
Capacitación a Funcionarios													
17	Capacitación on-the-job sobre ajustes realizados												☐
18	Capacitación a los administradores del sistema.												☐
19	Transferencia de conocimientos a funcionarios designados por DGTIC												☐
Actualización del framework / Soporte técnico													
20	Actualizaciones de seguridad, del sistema operativo y del gestor de BD												☐ ☐ ☐
21	Actualizaciones del framework del (plataformas Java VM, Grails/Spring)									✓	✓		
22	Inicio de la etapa de soporte técnico de seis meses												☐ ☐ ☐

Rolando Chaparro Fox
RUC: 825472

Rolando Chaparro Fox
Consultor Especialista en Tecnologías de la Información

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ANEXO II

REPORTE TÉCNICO

AVANCE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SIAGPE

SETIEMBRE 2025

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Reporte Técnico

Avance de los Trabajos de Mantenimiento del SIAGPE a Septiembre de 2025

Autor: Rolando Chaparro Fox, Consultor

Fecha: 26 de Septiembre de 2025

RG Fox

1. Introducción

Este reporte técnico tiene como finalidad presentar una actualización del estado de avance de los trabajos de Mantenimiento del SIAGPE realizados hasta la fecha por el Consultor, en el marco del Mantenimiento Evolutivo y Correctivo del SIAGPE, bajo el Contrato N° 14/2024 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Para medir el progreso de los trabajos realizados, utilizaremos dos parámetros:

- **Avance en relación a los Requerimientos Funcionales**, definidos en la página 27 del documento de Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- **Avance en relación del Plan de Trabajo**, que contiene la lista de tareas programadas y un calendario estimado de realización y cumplimiento de los hitos del proyecto.

En las siguientes secciones se presentan los avances en relación a los dos parámetros mencionados.

2. Avance en relación a los Requerimientos Funcionales

En la siguiente tabla se presenta el progreso de los trabajos de Planificación, Análisis / Diseño, Desarrollo, Pruebas y Revisiones de cada uno de los puntos funcionales que están definidos como requerimientos en el PBC.

#	Requerimiento	Estado de Avance de las Tareas					Comentarios
		Plan →	Análisis Diseño →	Desa- rrollo →	Prueba / Revisión →	Listo →	
1	Actualizaciones del framework del software, versiones del sistema operativo, del gestor de base de datos, de las plataformas Java VM, Grails/Spring.						Se realizó la actualización de Java VM, Grails y Spring. El upgrade del sistema operativo y del gestor de base de datos está programado para el mes de Octubre, conforme al último cronograma actualizado.
2	Mejorar las funciones de administración de usuarios: Permitir trasladarlos de institución.						Desarrollo completado. Puesto en producción.

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

#	Requerimiento	Estado de Avance de las Tareas					Comentarios
		Plan →	Análisis Diseño →	Desa- rollo →	Prueba / Revisión →	Listo →	
3	Agregar funcionalidad de Archivos Permanentes por Entidad.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollos completados. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificaron mejoras necesarias que están siendo programadas, pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.
4	Agregar funcionalidad de Legajo por cada Auditor.	✓	✓	✓	✓	100%	
5	Generar informes semestrales de la DGCS (relacionados a los Anexos II y III).	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollos completados y puestos en producción.
6	Generar reportes sobre el cumplimiento de las recomendaciones y sobre el avance de los planes de mejoramiento.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollos completados y puestos en producción. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificó la necesidad de realizar pruebas comparaciones detalladas por parte de DGCS , pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.
7	Realizar ajustes en los reportes destinados a la DGCS.	✓	✓	✓	✓	100%	
8	Implementar un orden sistemático en los códigos de las observaciones para facilitar una rápida identificación y revisión de las mismas.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
9	Validar que las observaciones con estado "Definitivo" tengan siempre recomendaciones.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
10	Agregar función para asignar automáticamente un código correlativo y ordenado a cada carga de observación.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
11	Implementar una barra de notificaciones o alarmas que genere automáticamente alertas sobre plazos de los planes de mejoramiento próximos a vencerse	✓	✓	✓	90%		En la fase pruebas se identificaron errores en los cálculos de los plazos. Actualmente se está trabajando en corregir dichas incidencias. Las correcciones estarán listas a principios de la última semana de septiembre.
12	Ajuste en la lógica de generación de versiones del PTA	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificaron mejoras necesarias que están siendo programadas, pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.



Septiembre 2025

Pág 2

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

#	Requerimiento	Estado de Avance de las Tareas					Comentarios
		Plan →	Análisis Diseño →	Desa- rollo →	Prueba / Revisión →	Listo →	
13	Funcionalidad para Eliminar PTAs de manera segura	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
14	Funcionalidad para Eliminar Auditorías de manera segura	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
15	Mejorar funcionalidad para Eliminar PMIs de manera segura.	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
16	Mejorar las opciones para Retroceder fases en PMIs	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
16	Agregar un mecanismo seguro que permita eliminar/agregar recomendaciones a auditorías ya finalizadas y con PMI creado	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.
18	Permitir cambiar fecha de acciones en PMI	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción. Durante las pruebas finales con la AGPE se identificaron mejoras necesarias que están siendo programadas, pero la funcionalidad base requerida ya está operativa y en producción.
19	Actualizar la API donde sea necesario, para reflejar los cambios introducidos al sistema	✓	✓	✓	✓	100%	Desarrollo completado. Puesto en producción.

RGfx

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

3. Resumen de avance en relación el Plan de Trabajo

El avance de las actividades se encuentra al día en relación al último cronograma de trabajo, actualizado en el mes de mayo.

CRONOGRAMA ACTUALIZADO													
#	Actividades	2024		2025									
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct-Dic
Coordinación, Planificación y Asesoría													
1	Elaboración del diagnóstico general de los ajustes a realizar en el sistema	✓	✓	✓									
2	Planificación de las tareas a desarrollar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3	Definición de los ajustes a realizar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
4	Revisiones de avance con la contraparte técnicas de la AGPE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Diseño y desarrollo de ajustes													
6	Definición de especificaciones técnicas y funcionales de los ajustes a realizar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
8	Diseño y desarrollo de los ajustes planeados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	Pruebas y ajustes en las funcionalidades que van siendo desarrolladas								✓	✓	✓	✓	
Capacitación a Funcionarios													
17	Capacitación on-the-job sobre ajustes realizados												☐
18	Capacitación a los administradores del sistema.												☐
19	Transferencia de conocimientos a funcionarios designados por DGTIC												☐
Actualización del framework / Soporte técnico													
20	Actualizaciones de seguridad, del sistema operativo y del gestor de BD												☐ ☐ ☐
21	Actualizaciones del framework del (plataformas Java VM, Grails/Spring)									✓	✓		
22	Inicio de la etapa de soporte técnico de seis meses												☐ ☐ ☐



Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

El siguiente cuadro muestra el esquema de ejecución por fases definido en el Informe Preliminar presentado en diciembre de 2024, considerando el último cronograma de trabajo. La flecha roja indica el punto aproximado donde se encuentra actualmente el proyecto.



RGfox

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ANEXO III

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DGTIC SOBRE EL REPORTE TÉCNICO

“AVANCE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SIAGPE”

SEPTIEMBRE 2025

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

MEMORANDUM DGTIC N° 11/2025

A: Digna Gloria Castillo Brítez, *Directora General de Auditoría Interna*
Dirección General de Auditoría Interna

De: Carlos Raúl Montiel Flores, *Director General*
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ref.: Informe de evaluación sobre el Reporte Técnico "Avance de los Trabajos de Mantenimiento del SIAGPE a Septiembre de 2025"

Fecha: 30 de setiembre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Reporte Técnico "Avance de los Trabajos de Mantenimiento del SIAGPE a Septiembre de 2025", que corresponde al Llamado con ID 446470 "Contratación de firma consultora para el mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE". Dicho reporte técnico recibido del proveedor, detalla los avances hasta el 26 de setiembre de 2025. Al respecto, informo cuanto sigue:

Cumplimiento de los Requerimientos Funcionales:

El PBC incluyó requerimientos de actualización tecnológica, mejoras funcionales y generación de reportes. La evaluación del Reporte Técnico evidencia lo siguiente:

Actualizaciones tecnológicas:

- Java VM, Grails y Spring fueron actualizados.
- La actualización del sistema operativo y gestor de BD está programada para octubre 2025

Mejoras en gestión de usuarios y observaciones:

- Funcionalidades como traslado de usuarios, codificación sistemática de observaciones, validación de recomendaciones y asignación automática de códigos se encuentran desarrolladas y en producción.
- Nuevas funcionalidades como Archivos Permanentes, Legajos, Informes DGCS, Reportes de cumplimiento, se completaron los desarrollos y fueron puestos en producción.
- Durante las pruebas con la AGPE se identificaron ajustes menores aún en programación, sin afectar la operatividad de las funciones base.
- Funciones críticas de control y seguimiento: Notificaciones, PTA, eliminación segura de registros, PMI, cambios de fecha, API actualizada: están concluidas y operativas.
- La barra de notificaciones presentó errores en cálculos de plazos; se prevé la corrección para fines de septiembre 2025.

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia"

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
Tel/fax: (595 21)493 171-5
www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) exige varios elementos adicionales que no aparecen en el reporte:

Capacitaciones

El PBC exige capacitación on-the-job, a administradores del sistema y transferencia de conocimientos a funcionarios de la DGTIC.

Manuales y Documentación Técnica

El PBC exige manuales de usuario, técnicos y documentación de soporte (para garantizar sostenibilidad y transferencia de conocimiento).

Confidencialidad y Propiedad Intelectual

El PBC establece cláusulas de confidencialidad y obligación de entregar el código fuente/documentación al OEE (lo cual normalmente se realiza al final del periodo de contrato, luego de realizar todos los cambios solicitados).

Conclusión de la Evaluación

El Reporte Técnico cubre los avances funcionales, pero no cumple plenamente con los requerimientos de entrega establecidos en el PBC.

Los principales faltantes son: capacitaciones documentadas, manuales, código fuente, ejemplos de reportes.

Mientras no se cumpla con la totalidad de lo solicitado, la DGTIC no solicitará el pago al proveedor del saldo a abonar.

Ahora que los avances funcionales ya están "en producción", solicitaré a cada área involucrada que haga las pruebas y exprese su conformidad o no, con la implementación de los ajustes que habían solicitado.

Atentamente,

CARLOS RAUL
MONTIEL
FLORES

Firmado digitalmente
por CARLOS RAUL
MONTIEL FLORES
Fecha: 2025.09.30
09:41:27 -03'00'

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia"

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
Tel/fax: (595 21)493 171-5
www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay